



LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

CARGO	TITULAR	FIRMA
SECRETARÍO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	PSIC. RENÉ SANTOVEÑA ARREDONDO	
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	C. HEIDI GARRIDO GONZÁLEZ ARAGÓN	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD	LIC. ILIANA BEATRÍZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA	
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY	
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO	LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ	
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS	
COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM	ING. PEDRO ALEJANDRO COTA GARCÍA	



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **veinticinco de octubre del dos mil doce**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Psicólogo René Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Ciudadana Heidi Garrido González Aragón**, Directora General de Adquisiciones y Patrimonio de la Secretaría de Administración, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; la **Licenciada Iliana Beatriz Martínez Hernández**, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales de la Coordinación de Administrativa de la Secretaría de Salud en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgos Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. DG/137/2012 de fecha 17 de octubre de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ing. Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----
 Respecto del punto número **2. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.**-----

A C U E R D O

JG-1050/01/2012.- El Psicólogo René Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes una vez hechas las modificaciones correspondientes acuerdan la siguiente estructura:

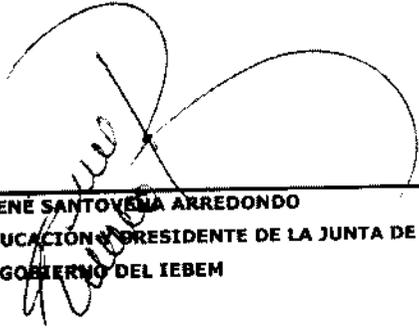
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
- 3.- Dirección General
 - ↳ **Punto de Acuerdo:** Se somete a aprobación del Órgano de Gobierno nombramientos de mandos medios.
 - ↳ **Punto de Acuerdo:** Se somete a consideración del Órgano de Gobierno la modificación del acuerdo JG-02SE/03/2012 respecto de los contratos de honorarios
- 4.- Dirección de Administración
 - ↳ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su superior conocimiento los Estados Financieros al 31 de agosto de 2012.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión

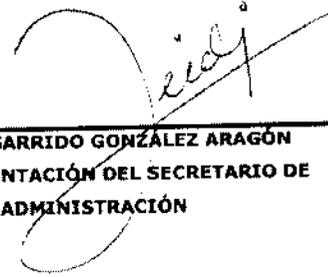


INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS



PSIC. RENÉ SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM



C. HEIDI GARRIDO GONZÁLEZ ARAGÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. ILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD



ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX INESTÁ Y MONMANY
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **veinticinco de octubre del dos mil doce**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Psicólogo René Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Ciudadana Heidi Garrido González Aragón**, Directora General de Adquisiciones y Patrimonio de la Secretaría de Administración, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **Licenciada Iliana Beatriz Martínez Hernández**, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales de la Coordinación de Administrativa de la Secretaría de Salud en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Liano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. DG/137/2012 de fecha 17 de octubre de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ing. Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 3.- **Dirección General.- Se somete a aprobación del Órgano de Gobierno nombramientos de mandos medios.**

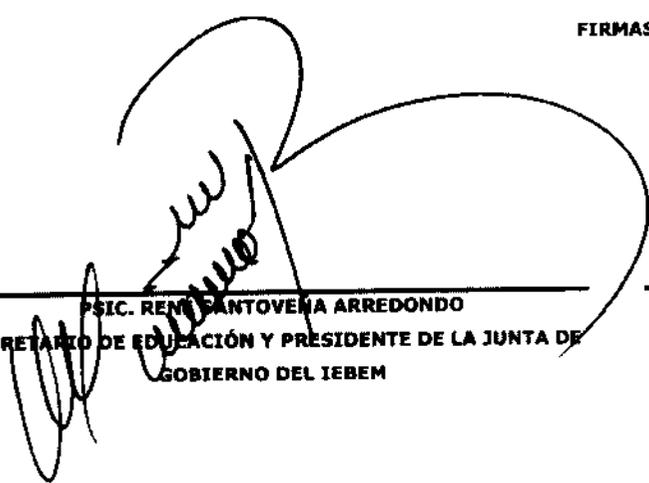
A C U E R D O

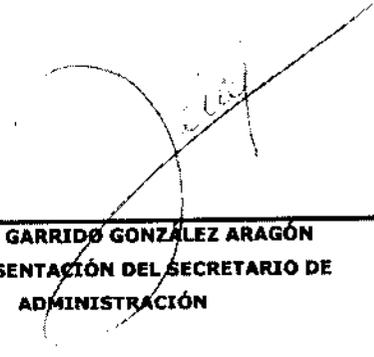
JG-1050/02/2012.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los currículums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban los nombramientos de mandos medios del IEBEM, con fecha 25 de octubre de dos mil doce; quedando de la siguiente manera:

CARGO	TITULAR
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAGOS	LIC. GERARDO ÁVILA CASTILLO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EDUCATIVOS	LIC. MARÍA GREGORIA FRANCO GUADARRAMA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	LIC. JUVENAL HERRERA BAHENA

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS


PSIC. RENÉ SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM


C. HEIDI GARRIDO GONZÁLEZ ARAGÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



LIC. ILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD

ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX INIESTA Y MONMANY
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre del dos mil doce, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el Psicólogo René Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la Ciudadana Heidi Garrido González Aragón, Directora General de Adquisiciones y Patrimonio de la Secretaría de Administración, en representación de Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración; Licenciada Iliana Beatriz Martínez Hernández, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales de la Coordinación de Administrativa de la Secretaría de Salud en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; la Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas; el Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría; el Licenciado José Anuar González Cianci Pérez, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del Licenciado Ignacio Burgoa Llano, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. DG/137/2012 de fecha 17 de octubre de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el Ing. Pedro Alejandro Cota García, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 3. Dirección General.- Se somete a consideración del Órgano de Gobierno la modificación del acuerdo JG-02SE/03/2012 respecto de los contratos de honorarios.

ACUERDO

JG-1050/03/2012.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, modifican el acuerdo JG-02SE/03/2012, emitido en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 5 de octubre de año en curso y autorizan y ratifican la contratación de personal por honorarios con suficiencia presupuestal folio 000066, por el periodo del primero de octubre al 31 de diciembre de 2012, así mismo se solicita a Directora General que en la próxima sesión de este órgano colegiado presente nuevamente el contrato cuidando la redacción en cuanto a la forma de contratación y mencione por escrito los motivos del incremento de los importes en los contratos, quedando de la siguiente manera:

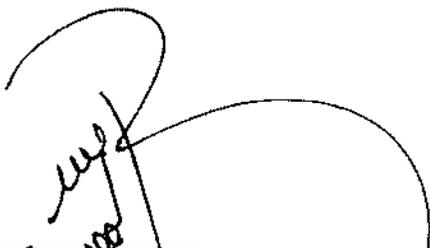
Table with 4 columns: No., NOMBRE, IMPORTE MENSUAL, OBJETO DEL CONTRATO. It lists 5 individuals with their respective monthly salaries and job descriptions related to educational activities and administrative support.



6	Juan Luna Aguilar	\$ 12,000.00	Registrar y analizar las necesidades de rehabilitación o construcción de la infraestructura física de los planteles de educación básica. Colaborar en el levantamiento físico de condiciones de los inmuebles escolares para priorizar su inclusión en el programa anual de infraestructura. Dar seguimiento al programa anual de obra autorizado para las escuelas de educación básica.
7	Luis Fernando Pacheco Díaz	\$ 15,000.00	Coordinar el diseño de las herramientas de software requeridas por los usuarios de la Subdirección de Informática para apoyar las tareas institucionales del IEBEM. Apoyar el desarrollo de los programas Informáticos que le sean requeridos, en el entendido de que los derechos de autor serán propiedad del IEBEM.
8	David Ulises Romero Patiño	\$15,000.00	Representar con el carácter de apoderado legal al IEBEM e intervenir en las audiencias de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos e interponer y hacer valer cuando sean procedentes los recursos legales y en general realizar toda clase de trámites y actuaciones que corresponda para la adecuada defensa de sus intereses en materia laboral, penal, civil, amparo, agraria, mercantil; así como asesorar, analizar y proponer en lo relativo a la Dirección Jurídica.
9	Yadedy Coín Castañeda	\$15,000.00	Diseñar, planear, programar, controlar, coordinar y evaluar las actividades de las unidades jurídicas de conformidad con las disposiciones legales, lineamientos, normas, políticas y procedimientos aplicables así como emitir dictámenes, opiniones e informes sobre asuntos de su competencia o aquellos que le encargue el titular del área.
10	León Felipe Acosta Tovar	\$12,000.00	Análisis, detección y recuperación de archivo histórico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Capacitación al personal de diversas áreas que tienen la guarda y custodia de archivo sobre técnicas de manejo y conservación de archivo.
11	Mariano Daniel Guillén Peña	\$19,700.00	Coordinador Administrativo del Departamento de Actualización Magisterial. Estará a cargo de la operación de base de datos, asesoría especializada en contabilidad y servicios especializados para el seguimiento presupuestal del PSNFCySPMEBS (Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio). Dicha contratación está sustentada en las Reglas de Operación del PSNFCySPMEBS (Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio) ámbito 2 Página 6, Proyecto 2, acción sustantiva 2.1.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS


 PSIC RENE SANTOVENA ARREDONDO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM


 C. HEIDI GARRIDO GONZALEZ ARAGON
 EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN





LIC. ILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD

ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX-INESTA Y MONMANY
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

Firmas correspondientes al acuerdo: JG-1050/03/2012 del punto número 3. Dirección General.- Se somete a consideración del Órgano de Gobierno la modificación del acuerdo JG-025E/03/2012 respecto de los contratos de honorarios



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **veinticinco de octubre del dos mil doce**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Psicólogo René Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; la **Ciudadana Heidi Garrido González Aragón**, Directora General de Adquisiciones y Patrimonio de la Secretaría de Administración, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **Licenciada Iliana Beatriz Martínez Hernández**, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales de la Coordinación de Administrativa de la Secretaría de Salud en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. DG/137/2012 de fecha 17 de octubre de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ing. Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

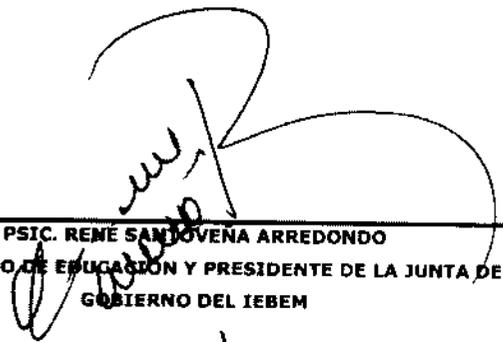
Respecto del punto número 4. **Dirección de Administración.** - Para su superior conocimiento los Estados Financieros al 31 de agosto de 2012.

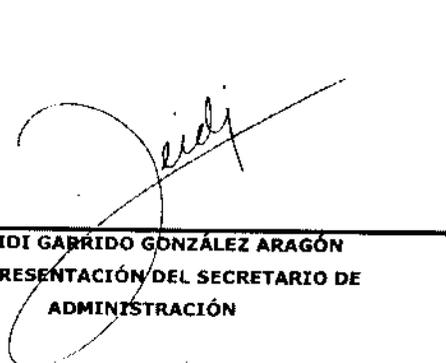
ACUERDO

JG-1050/04/2012. - Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados la situación financiera del IEBEM al mes de agosto de 2012, por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación.

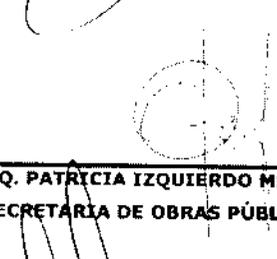
**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

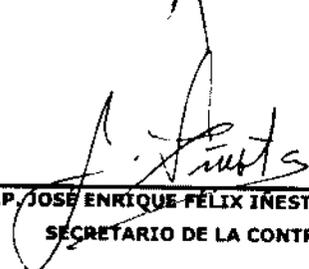
FIRMAS


PSIC. RENÉ SANTOVEÑA ARREDONDO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM


C. HEIDI GARRIDO GONZÁLEZ ARAGÓN
 EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN


LIC. ILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD


ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY
 SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA


LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
 EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO